

Villavicencio, 31 de mayo de 2022.

Al contestar, Citar éste número >**CCDHM-1783**.

Doctor
JHORMAN SALDAÑA.
Defensor Regional del Pueblo

Doctora
DIANA MARÍA QUIÑONES DAZA
directora Seccional de Fiscalías Meta.

Doctor
LUIS E MONCADA
Procurador Regional Meta

Doctor
JORGE IVAN SÁNCHEZ
Personero Vistahermosa Meta.

Doctora
MARGARITA BOLIVAR
Coordinadora ONU-DDHH Oficina
Villavicencio Meta

Doctor
DANIEL PALACIOS MARTINEZ
Ministro del Interior.

Ref. **NELLY BEDOYA VÁSQUEZ**, asesinada el 29 de mayo 2022 en zona rural de la vereda Nueva Colombia, jurisdicción de Vistahermosa, Meta, quien se encontraba en custodia de militares cuando se hallaba a punto de abordar el helicóptero de regreso al casco urbano de Vista Hermosa, Meta, para trasladar las urnas de la jornada electoral.

El Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta, en desarrollo de su labor en defensa de la vida y los derechos humanos y en atención a la solicitud realizada por los pobladores de la Vereda Nueva Colombia, jurisdicción del municipio de Vista Hermosa, Meta, mediante el presente escrito nos dirigimos a Ustedes con el fin de dar a conocer la angustia e incertidumbre que padece la población de la mencionada vereda debido al asesinato de Nelly Bedoya Vásquez, quien fue una de los jurados de votación en las elecciones que se realizaron el 29 de mayo de 2022 en el caserío de la vereda Nueva Colombia, en hechos que los habitantes narran de la siguiente manera:

HECHOS

"Pasadas las votaciones, los jurados realizaron el conteo, sellaron las urnas y pidieron regresar al municipio de Vista Hermosa, Meta; seguidamente los integrantes de la Junta de Acción Comunal se comunicaron con el Ejército, BATOT 7, quienes trasladarían a los jurados hasta su lugar de origen en Vista Hermosa. Tiempo después hicieron presencia los militares y los Comunales les entregaron a los jurados de votación, tanto los civiles como los militares salieron del caserío Nueva Colombia con destino al sitio donde les esperaba el transporte aéreo (helicóptero)". Asegura la Comunidad que después de un tiempo, escucharon tiros en un sitio alejado del caserío y se preguntaban qué estaría sucediendo.

sin embargo, entrada la noche se percataron que una persona había sido asesinada. De inmediato la Comunidad se trasladó con dirección a donde se escucharon los disparos encontrando el cuerpo de una mujer en el potrero, tendida en el piso. Al acercarse a verificar de quién se trataba, apareció la tropa impidiendo el acercamiento al cuerpo y ordenaron la retirada de toda la Comunidad. También son testigos que toda la noche el cuerpo de Nelly Bedoya Vásquez estuvo en el piso del potrero a la intemperie. Al siguiente día, el lunes 30 de mayo 2022, en horas de la mañana, la Comunidad volvió al sitio y aun el cuerpo yacía en el piso sin protección alguna; los animales ya le estaban comiendo, así que le pusieron una sábana encima; ante tanta insistencia para que realizarán el levantamiento, las autoridades competentes lo hicieron sobre

Calle 14A No. 36 - 37, piso 2, Barrio Esperanza 7^a Etapa. Villavicencio Meta.

Teléfono: 684.32.85, Móvil: 320 8 57 16 09 – www.comitecivicodhm.org

Email: comitecivicodhm@hotmail.com

las tres 3 de la tarde. Finalmente, nadie sabe qué fue lo que sucedió, de dónde salieron los disparos que asesinaron a Nelly Bedoya Vásquez, mientras cumplía con su función pública como jurado de votación. Por lo tanto, los habitantes del sector están temerosos por las retaliaciones que pueden perpetrarse en su contra.

Así las cosas, la Comunidad de la vereda Nueva Colombia, exige a toda la Institucionalidad lo siguiente:

- Que rápidamente la fiscalía inicie la investigación correspondiente hasta esclarecer los hechos y establecer las responsabilidades sobre los autores de este deleznable crimen.
- Que el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, la Personería y Procuraduría, brinden garantías a la población de la Vereda Nueva Colombia, quienes han sido estigmatizados y violentados de forma recurrente por todos los actores armados que hacen presencia en la región.
- Que las autoridades competentes, en especial la Unidad de Atención a Víctimas y las autoridades municipales, otorguen los apoyos y ayudas a que tienen derecho los familiares de Nelly Bedoya Vásquez.
- Que las autoridades electorales asuman la responsabilidad de activar las pólizas que amparan los riesgos por la realización de la función pública de actuar como jurado y se acompañe su ejercicio a los familiares de Nelly Bedoya Vásquez.
- Que las autoridades judiciales y de investigación, informen a la Comunidad de la Vereda Nueva Colombia de Vista Hermosa, Meta, el estado de avance de la investigación por el asesinato de Nelly Bedoya Vásquez.

Los familiares de Nelly Bedoya Vásquez reciben notificaciones en la Personería de Vista Hermosa Meta

La Comunidad de la Vereda Nueva Colombia de Vista Hermosa, Meta, recibe comunicaciones en la Caseta Comunal de Junta de Acción Comunal de la mencionada Vereda y/o en la dirección que se encuentra en pie de página de la presente misiva.

Atentamente,



ISLENA REY RODRÍGUEZ

Presidenta y Representante Legal
Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta.

Calle 14A No. 36 - 37, piso 2, Barrio Esperanza 7^a Etapa. Villavicencio Meta.

Teléfono: 684.32.85, Móvil: 320 8 57 16 09 – www.comitecivicodhm.org

Email: comitecivicodhm@hotmail.com